

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 25 AGO 2017

DECRETO N° 2894.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 21 de agosto de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Don **IGNACIO CEBALLOS BRIONES**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRÚEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 21 de agosto de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: IGNACIO CEBALLOS BRIONES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Carabinero Isaías Guevara Soto G-692
R.U.N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 18 de octubre de
FUNCIÓN	: Psicólogo
JORNADA	: 36 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de agosto de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad del Servicio
RENDA	: \$635.364.-
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - ISAPRE MAS VIDA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004 - **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ARCHÍVESE -

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm.-
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"